

Despacho de la Administración General

KC

Panamá, 9 de agosto de 2021
AG-602-21

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0131-1507-2021, recibida en este despacho el 16 de julio de 2021, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA", a desarrollarse en el corregimiento de Limones, distrito de Barú y provincia de Chiriquí, cuyo promotor es MARINE DEEP PORT, S.A.., le remito el informe analizado, evaluado y elaborado por personal técnico de la Dirección Regional de Chiriquí.

La evaluación en campo del estudio fue coordinada por la oficina regional de MIA Ambiente en Chiriquí para el día 3 de agosto por lo que se remite en esta fecha.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


FLOR TORRIJOS
Administradora General
FT/Irr
c.c. Expediente
Archivos



85

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Analilia</i>
Fecha:	<i>11/8/2021</i>
Hora:	<i>10:04</i>

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE EsIA CATEGORÍA III "ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA"

ARAP-CH-CT-052-2021
6 de Agosto de 2021.

Ubicación: Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIA-UAS-0131-1507-2021

Promotor: MARINE DEEP PORT, S.A.

No. de Expediente: DEIA-III-F-065-2021.

Fecha de Evaluación: 03 de Agosto de 2021.

Evaluador: Inspector Amílcar Camacho, por Oficina de Unidad Ambiental ARAP.

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA) categoría III (aprobado y ejecutado).
2. Inspeccionar el área del Proyecto
3. Revisar los criterios de Protección Ambiental propuesto.
4. Elaborar el Informe de Evaluación e Inspección propuesto.

2. Metodología.

- Leer y analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y Observar el área del Proyecto.
- Discutir la información del documento versus la información obtenida en campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales competentes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección de Estudio de Impacto Ambiental.

3. Solicitud de Ampliación y Aclaración de los siguientes puntos.

- En la página 269, Impacto 6: Afectación de vida Acuática, Protección de Vida Acuática en dos Quedradas: Quebrada Grande, Quebrada Corotú y en el Mar.

No mencionan el tratamiento de las aguas de sentina y lastre que provenga de los Buques de gran calado que recibirá el futuro Proyecto en el área.



- En la página 280, Programa de Monitoreo durante la Fase de Operación; se debe aclarar el cumplimiento de las normas del Convenio MARPOL y al convención de Montego Bay, sobre el derecho al Mar, además de las regulaciones antes mencionadas existe la Ley 21 del 9 de Agosto de 1980, sobre "Contaminación en el Mar y Aguas Navegables".

Inspección de Campo

Siendo las 09:00 de la mañana del día Martes 03 de Agosto de 2021, nos presentamos en el Punto de Reunión preestablecido (Garita de P.T.P.), donde se encontraban funcionarios de MiAmbiente y las Unidades Ambientales Sectoriales de las instituciones competentes, con la excepción de la AMP que no presentó. Desde este punto avanzamos por la carretera pavimentada que conduce al corregimiento de Limones, en el Distrito del Barú; hasta la altura de las Quebradas Grande y Corotú; en este sitio el consultor hizo una breve explicación del Proyecto y se nos pidió a los presentes que participáramos con toda libertad a preguntar y comentar lo que consideremos oportuno y luego plasmarlo en nuestros informes.

Comentarios

El Proyecto Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada, que recibirá barcos de Gran Calado, se ubica en la costa del corregimiento de Limones, dónde existe una gran profundidad natural y en la parte que podemos considerar tierra firme, es una meseta que por su topografía no requiere de grandes alteraciones del perfil del Suelo, siendo entonces un lugar ideal para este tipo de actividad.

Respecto a la Zona Marina, la corriente que prima en el Golfo de Chiriquí, proviene de Costa Rica y viaja en dirección Oeste – Este; comenzando su recorrido en Punta Burica – Chiriquí y termina en la Península de Azuero; ésta condición hace de suma importancia el monitoreo permanente de las posibles fuentes de contaminación con Aguas de Sentinas y Lastre.

Es importante comentar que pescadores del área de Charco Azul, aseguran ver aguas oscuras salir de grandes Barcos que visitan la Bahía; por lo anterior sugiero la vigilancia por parte de la A.M.P. la A.R.A.P y Ministerio de Ambiente para evitar posibles incidentes que por las corrientes predominantes podrían causar graves daños a los Recursos Acuáticos.

Es pertinente también comentar que un muelle en esta área es una necesidad Urgente para el intercambio de mercancías incluyendo productos agroindustriales y el recibo de alimentos peletizados que se requieren para el funcionamiento de las actividades de Maricultura del sector y la provincia.



Conclusiones

- Este Proyecto es de gran importancia para el desarrollo de un área de nuestro país donde registran elevados índices de desempleo y sería un pilar para el desarrollo agroindustrial (exportación) y la economía en general.
- Por lo anterior puedo concluir que siguiendo las regulaciones nacionales e internacionales en materia de Conservación de los ecosistemas el proyecto es viable y emito opinión favorable para su realización.


Amílcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos
ARAP – Chiriquí.



ANEXO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE ESIA CATEGORÍA III, PROYECTO
"ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES
PORTUARIA AUTOMATIZADA"

ARAP-CH-CT-052-2021.

81



Ubicación del Proyecto



En esta imagen vemos el área del futuro patio de Contenedores de Proyecto.



ANEXO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE ESIA CATEGORÍA III, PROYECTO
"ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES
PORTUARIA AUTOMATIZADA"

ARAP-CH-CT-052-2021.

80



Esta foto muestra el intercambio de opiniones y explicaciones por parte del consultor del Proyecto

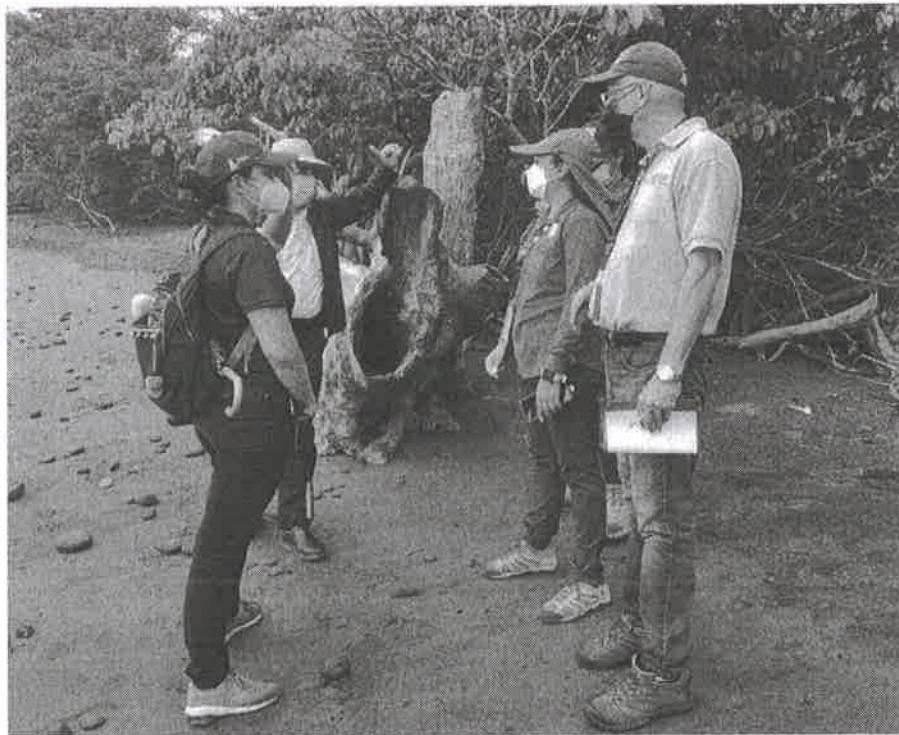


Imagen muestra el recorrido por la Playa junto a Quebrada Grande.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0523-1008-2021

PARA: KRISLLY PAOLA QUINTERO
Directora Regional de Chiriquí

DE: DOMÍNICO DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Propuesta de Foro Público
FECHA: 10 de agosto de 2021



Le informamos que mediante nota MDP-21-007 Foro Público-MiAmbiente, recibida el nueve (9) de agosto de 2021, la empresa MARINE DEEP PORT, S.A., propone fecha y lugar para el desarrollo del Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría III, titulado “ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”, la cual se dispone para el viernes veinte (20) de agosto de 2021, en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Primer Ciclo de Punta Burica.

Por lo antes señalado, requerimos nos indique su no objeción a la fecha, hora y lugar establecidos por el promotor para la realización del Foro Público.

Adjunto:

- Copia impresa de nota MDP-21-007 Foro Público-MiAmbiente

Nº de expediente: **DEIA-III-F-065-2021**

Fecha de Tramitación (MES): **JULIO**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

DDE/ACP/kc/aa



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa